

La DGE presentó una guía para padres sobre el uso responsable del celular en jóvenes: ¿de qué trata?

26/09/2024



La era digital nos invade. El uso de internet y de dispositivos tecnológicos se han convertido en elementos centrales en la vida tanto de adultos como de niños, niñas y adolescentes.

Por ello, y con el fin de fomentar un uso responsable de estas herramientas, el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE (Dirección General de Escuelas) ha lanzado una guía para que las familias puedan acompañar a sus hijos en esta tarea.

El concepto clave detrás de esta iniciativa es el «bienestar digital», entendido como un equilibrio entre el uso de dispositivos tecnológicos y la salud mental, física y

emocional de los usuarios. El objetivo es minimizar los riesgos asociados al uso excesivo o inadecuado de la tecnología, que puede llevar a problemas como el acoso, la pérdida de privacidad o incluso afectar la salud mental.

El manual, que ya está disponible para su descarga en el GEM Pad, busca proporcionar herramientas prácticas a los padres. «Esta guía para padres surge a partir de la puesta en marcha de un programa de trabajo, que contempla una serie de actividades. La primera de ella es una encuesta que se ha hecho a alumnos, padres y docentes. Los datos preliminares de este estudio nos brindaron la posibilidad de desarrollar este manual, siempre teniendo en cuenta que la tecnología está completamente inmersa dentro de la sociedad. La escuela no es ajena a esta globalización. En la escuela su uso debe ser desde un lado pedagógico», dijo a FM Vos 94. 5 Miguel Conocente, integrante del equipo técnico de Jefatura de Gabinete del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas.

«El uso del celular ya se viene dando antes de que un niño ingrese al nivel inicial. Dentro de este marco, elaboramos esta guía con una serie de sugerencias. La idea es que, desde la casa, los padres juntos a sus hijos pueden a empezar a trabajar sobre este tema. También se va a presentar un manual para docentes y un modelo entre padres, docentes y alumnos. Se va a hacer hincapié en cómo las escuelas van a instrumentar el uso de los dispositivos», agregó.

Después de exponer esa explicación, comentó algunos de los puntos más salientes de la guía. «Uno debe preguntarse para qué le facilitamos a nuestros hijos el uso del celular. Dependiendo de las respuestas, son las recomendaciones que se aplican. Si la respuesta es para que se entretenga, entonces es importante que el dispositivo no tenga acceso a internet y solamente contengan los juegos que han sido elegidos por los padres. Si la respuesta es que se da el dispositivo para que el niño esté comunicado con ellos y sus pares, deberán tener acceso a internet solamente por redes de wifi conocidas y protegidas, como las del propio hogar o la escuela.

Finalmente, si es para usos múltiples, como el de billeteras virtuales, deberán tener acceso a datos. En este punto, hay que tomar otra serie de cuidados. Nuestra recomendación es que los celulares estén configurados para el uso de menores de edad. El acompañamiento de los adultos en este proceso es fundamental», advirtió Conocente.

«Los chicos deben ser conscientes de que todo lo que se sube a internet permanece allí y es de uso público. Por lo tanto, el concepto de privacidad es clave. Su uso debe ser responsable», manifestó en torno a este tema que ha despertado todas las alertas.

Más adelante, habló sobre el comportamiento de los chicos en cuanto al uso de la tecnología en los establecimientos educativos. «Venimos observando que a partir de quinto grado del nivel primario muchos chicos tienen celular. Incluso, muchos lo llevan a la escuela. Hay establecimientos de primaria que no permiten el ingreso de dispositivos y otros que sí. La tecnología llegó para quedarse. Se va a poder pagar el boleto del colectivo con el celular. Será muy difícil poder restringir que ingresen con el celular a la escuela cuando muchos chicos lo podrían utilizar para abonar el transporte público. Con esto quiero decir que los teléfonos ya están presentes en las escuelas y con el correr del tiempo esta presencia se extenderá. Esa es la realidad. Lo que debe hacer la DGE es regular y reglamentar su uso dentro del establecimiento. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires decidió el no ingreso de celulares a las escuelas, nosotros no compartimos esa visión. Creemos que es un instrumento que hay que incluirlo para ser usado como herramienta pedagógica», argumentó.

«Un docente capacitado en el uso de la herramienta puede motivar a los alumnos a que busquen en el dispositivo información o hacer cuentas como si fuese una calculadora. Se pueden corroborar datos geográficos y documentos históricos, como así también compartir experiencias en el plano educativo. El docente es clave, es quien debe autorizar o no su uso en un módulo de clases. Para ello, se deberán planificar las clases

y el uso del celular con determinadas aplicaciones», subrayó. Finalmente, se refirió al problema de la ludopatía que afecta a los jóvenes mendocinos. «El tema de las apuestas on-line tienen directamente relación con lo legal. Los juegos de azar están prohibidos para menores de 18 años sean virtuales o presenciales. La DGE y el Instituto Provincial de Juegos y Casinos Mendoza están trabajando fuertemente en la regulación de esta actividad. No obstante, hay que tener en cuenta que para que haya un juego de apuestas se precisa primero dinero. La plata los chicos la obtienen con la autorización de los adultos a cargo. Los padres deben monitorear en qué usan el dinero los chicos. Es una problemática que no puede abordar solamente la escuela. Los sitios de apuestas están bloqueados en las redes wifi abiertas de las instituciones», completó.